



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000098-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a la problemática del lobo y las explotaciones ganaderas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000095 a POP/000106, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno de la Cámara:

Son innumerables las quejas del sector ganadero ante los continuos ataques de lobos en sus explotaciones; así mismo las quejas se extienden a la Junta de Castilla y León por no tomar hasta la fecha las medidas adecuadas.

Son muchas también las iniciativas debatidas en estas Cortes sobre esta problemática a lo largo de los últimos años, sin que se vean resultados concretos.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas va a tomar la Junta de Castilla y León para abordar la problemática del lobo que está destrozando algunas explotaciones ganaderas?

Valladolid, 11 de febrero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez